

Capítulo 19

La criminología educativa para la prevención de las violencias escolares en sexto grado de primaria

*Luz Andrea Ordoñez Luévano
Mónica Guadalupe Chávez Elorza
Norma Gutiérrez Hernández*

<https://doi.org/10.61728/AE24180160>

Introducción

México ha sido protagonista de hechos violentos en las escuelas a lo largo de los años, sin embargo, la problemática no ha sido tomada con la importancia que merece hasta que acontecen sucesos que se convierten en delitos de alto impacto. Con el tiempo, se han creado programas preventivos y se han implementado acciones para reducir y controlar este fenómeno, no obstante, hay una figura profesional que no se toma en cuenta para una solución más pronta y efectiva ante las situaciones mencionadas: las y los criminólogos educativos. ¿Cómo pueden ayudar estas y estos profesionales con esta subespecialización ante estos problemas? A través de diversas teorías e investigaciones, esta ponencia sustentará teóricamente la importancia de la y el criminólogo en las aulas; lo cual, se reforzará aún más con los resultados de la intervención educativa aplicada en un grupo de la primaria “Lázaro Cárdenas” de la Ciudad de Zacatecas.

Existe una gran variedad de violencias que afectan a niñas, niños y adolescentes de las escuelas mexicanas, violencias que no solo se presentan en la escuela, sino en la vida cotidiana y en su círculo familiar y social más cercano. Por lo cual es importante que se les enseñe a detectarlas, desaprenderlas y además hacerles saber que, pese a cualquier adversidad o situación de violencia, pueden llegar a ser personas resilientes. En este sentido, este trabajo parte de la idea que si se trabaja en estos temas, el desempeño y rendimiento escolar del alumnado será aún mejor, puesto que tendrán un ambiente más propicio para lograr metas educativas.

Aproximación teórica

La relación entre criminología y educación únicamente se ha hecho presente al momento de tratar el tema sobre reinserción social, considerando a la segunda ciencia fundamental para el tratamiento de una persona privada de su libertad. No obstante, la educación es uno de los medios ideales

para contener las conductas antisociales (o conductas violentas según sea el caso), con la finalidad de evitar que estas tengan consecuencias graves después de la etapa escolar y de desarrollo del estudiantado. Sin embargo, muchas de las acciones que han sido aplicadas para tratar el tema en cuestión no han brindado los resultados esperados.

En el Estado de Zacatecas se vive una situación de violencia difícil de controlar, debido a la presencia de grupos de delincuencia organizada, los cuales, lamentablemente, han tenido gran impacto en la población infanto-junvenil. Estas situaciones, en parte, buscan ser solucionadas con el apoyo de la criminología educativa.

La ciencia criminológica ha cobrado auge en las últimas décadas, empero, su mala interpretación suele limitar su amplio campo de acción, por lo tanto, se cree pertinente definirla basándose en lo escrito por Luis Rodríguez Manzanera (2015); pionero de la criminología en México.

El criminólogo español Quintiliano Saldaña la define como “Ciencia del crimen o estudio científico de la criminalidad, sus causas y medios para combatirla” el filántropo Marquiset, dice que es el “Estudio del crimen, considerado como fenómeno individual y social, de sus causas y de su prevención” Por otra parte, el criminólogo Rene Resten opina que “La criminología consiste en la aplicación de la antropología diferencial al estudio de los factores criminógenos de origen biológico, fisiológico, psicológico y sociológico, y en la búsqueda de sus bases racionales en que apoyar la profilaxis del crimen y la regeneración del criminal” Hans Göppinger afirma que es “una ciencia empírica e interdisciplinar. Se ocupa de las circunstancias de la esfera humana y social, relacionadas con el surgimiento, la comisión y la evitación del crimen, así como el tratamiento de los violadores de la ley” (pp. 7-9).

De lo anterior, se deduce que la criminología se enfoca en conocer las causas del crimen y en encontrar los medios factibles para su prevención y tratamiento.

Actualmente, no se tiene una definición concreta sobre qué es la criminología educativa, sin embargo, su propósito ha quedado claro en investigaciones nacionales e internacionales, tal y como se muestra a continuación, iniciando con el argentino Daniel Schulman (2017) cuya propuesta sobre prevención y educación se resume de la siguiente manera:

Considero a la Institución Educativa formal como una herramienta primordial en materia de reducción de los factores de riesgo que puedan llegar a generar criminalidad. ¿Por qué precisamente esta institución? Porque es el primer contacto estatal con la población, con los niños, con las personas que se están forjando como tal y que están desarrollando su personalidad, la cual aún no ha sido establecida en su totalidad (p. 36).

Agustín Salgado García (2017) acuñó el término de pedagogía criminológica, brindando una explicación más amplia y de mayor contenido:

La pedagogía criminológica, en el ánimo de prevenir conductas antisociales, tiene como eje central la formación psíquica sana del individuo con un carácter preventivo, antes que remedial; atiende además “la crisis de valores” que está propiciando intolerancia y desacuerdos por la diversidad étnica y cultural existente. Ninguna cultura se mantiene completamente aislada de la dinámica cada vez más globalizada (p. 105).

Por su parte, Rocío Palacios propone que para la reducir la violencia en México haya presencia de criminólogas o criminólogos en las escuelas para detectar factores de riesgo posibles, tales como: la situación familiar, situación escolar, deserción escolar, el tipo de violencia que sufren las y los estudiantes, etc. Esto, a partir de considerar lo siguiente:

Dada la problemática que se vive actualmente en México, existen diversos factores que pueden estar afectando el desarrollo pleno de los individuos como son:

- La existencia de organizaciones de tráfico de drogas
- El crecimiento poblacional
- Las estructuras de edad en la población y las problemáticas de los grupos vulnerables más numerosos
- Las condiciones de pobreza en la población
- La creciente y rápida urbanización
- La violencia de género
- El bullying (Palacios, 2018, p. 8).

Una de las figuras importantes en el tema de criminología educativa en México es la criminóloga Marisol Madero Plascencia, quien explica de la siguiente manera la función de una o un criminólogo educativo:

Identificar aquellos problemas más frecuentes que surgen en este ambiente, para diseñar programas de intervención o de acción que ayuden a prevenir, contener o controlar todas aquellas conductas potencialmente antisociales o delictivas. Estas conductas detectadas en las y los alumnos pueden ser:

Disrupción en las aulas

Problemas de disciplina (conflictos profesor(a)-alumno(a))

Maltrato entre compañeros (bullying)

Vandalismo y daños materiales

Violencia física o psicológica

Acoso sexual

Ausentismo escolar

Prácticas ilegales en la norma educativa (copiar en exámenes, plagio, sobornos, etc.). (Madero, 2019, s/p)

Metodología

Se lleva a cabo un trabajo de intervención sociocultural. Se divide en tres etapas y se implementa un modelo metodológico mixto, ya que implica técnicas del enfoque cualitativo y cuantitativo; como la encuesta y la entrevista semiestructurada.

En la primera etapa se aplica un diagnóstico sobre la situación del alumnado con respecto a la prevalencia de conductas violentas; este diagnóstico tiene información proveniente de cuestionarios dirigidos hacia las y los estudiantes. En el instrumento se contemplan las siguientes dimensiones: a) datos sociodemográficos y b) información sobre la violencia alumno(a)-alumno(a) así como sus modalidades. Para complementar la información se realizan cuestionarios a madres y padres de familia. Estos contemplan preguntas sobre percepción de la inseguridad y violencia, tomando como referencia las preguntas de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) del año 2021 que realiza el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI).

En la segunda etapa, se busca conocer el plan curricular, poniendo un especial énfasis en la materia de civismo. ¿Qué le enseñan al alumnado respecto a sus derechos, obligaciones y valores? Y, se hace la reflexión sobre cómo introducir dentro de la materia aspectos básicos sobre la prevención de las violencias. E igualmente conocer, si ya se han implementado políti-

cas públicas o programas que traten de prevenir conductas violentas en la escuela. Esta información proviene en parte de las entrevistas realizadas al personal académico y directivo de la primaria.

En la tercera etapa, se lleva a cabo la intervención y se toman como base los resultados del diagnóstico y entrevistas realizadas para el diseño de las diez sesiones con el alumnado, con miras a aumentar la armonía entre las relaciones personales de las y los estudiantes, así como con la docente y personal administrativo. Para fines de esta ponencia, solo se presentan los resultados de la implementación de la intervención, dejando de lado las etapas previas realizadas.

Desarrollo

La intervención contempla el trabajo con diecisiete alumnas y alumnos de sexto grado de primaria de la ciudad de Zacatecas. La elección de la escuela primaria en cuestión se debe a que es una zona que presenta altos índices delictivos, por lo tanto, se pretende saber qué tan arraigado está el alumnado en ese aspecto.

Se realizó un diagnóstico generalizado debido a que solo se preguntó la edad del alumnado, 15 alumnos y alumnas tienen 11 años uno de ellos 12 años, y otra de ellas 13 años, no se preguntó el sexo para que padres y madres de familia, así como alumnado, no se sintieran incómodos e incómodas al realizar el cuestionario. El cuestionario tiene por objetivo analizar qué problema tiene más peso en la vida del estudiantado, si el acoso escolar o el maltrato infantil. Estos dos temas resultan de mayor importancia por ser los que afectan de manera importante a una o un menor de edad, y esto se ve reflejado en el rendimiento escolar.

Se usaron dos instrumentos diagnósticos, el primero se titula *Validación de instrumento para medir la violencia escolar, violencia escolar en educación básica* de los autores Jorge Varela, Diego Farren y la autora Cecilia Tijmes, publicado en el año 2010. Se utilizaron ítems de observación, ítems de victimización e ítems de ofensa. Igualmente, se hizo uso del documento *Detección del maltrato infantil en una muestra de escuelas primarias* elaborado por Teresa de Jesús Mazadiego, quien utilizó como guía el texto *Maltrato en niños y adolescentes* de Loredo, convirtiendo en *ítems* las preguntas que se le hacían

a niñas, niños y adolescentes (NNA, de aquí en adelante) maltratados, en el año 2005. Por último, y no menos importante, se realizó una entrevista a la docente encargada del grupo y también, a la docente encargada de la Unidad de Servicio de Apoyo a la Educación Regular (USAER) a través de la aplicación Zoom, quienes aportaron información precisa y básica para realizar la investigación y posteriormente la intervención.

El diagnóstico se realizó a través del software Google Forms, que se encarga de elaborar encuestas y arrojar resultados de manera rápida y efectiva, se realizaron 28 preguntas incluyendo la edad. La encuesta se dividió en cuatro partes, la primera analiza cómo las y los estudiantes observan el ambiente en su escuela (si hay violencia presente o no). En la segunda parte se examina si las y los alumnos han sido víctimas en algún momento de su trayectoria educativa de acoso escolar. La tercera parte tiene como objetivo percibir si el estudiantado ha sido generador de violencia. La última parte del cuestionario trata sobre la detección del maltrato infantil, esta parte consta de 8 preguntas.

Adicionalmente, se realizó una encuesta a madres y padres de familia del grupo en cuestión con la finalidad de conocer si tanto ellas y ellos, así como sus hijas e hijos presentan mayor vulnerabilidad ante hechos delictivos o violentos y la inseguridad que perciben en su ambiente. Esta encuesta se basó en la ENVIPE. Antes de analizar los datos, hay que señalar que únicamente 14 madres, padres o tutores de NNA contestaron la encuesta, y el grupo escolar se conforma de 22 alumnas y alumnos, lo cual representa que alrededor del 64 % de las madres y padres de familia respondió la encuesta.

A continuación, se muestran tablas comparativas de la ENVIPE y lo que respondieron madres y padres de familia de la escuela primaria “Lázaro Cárdenas” respecto a la percepción de inseguridad pública.

Tabla 1

Comparación principales preocupaciones sobre seguridad pública en el Estado de Zacatecas y madres y padres de familia de la primaria "Lázaro Cárdenas".

Percepción sobre seguridad pública, principales preocupaciones a nivel estatal	
Inseguridad	58.90 %
Salud	40.20 %
Desempleo	41.50 %
Percepción sobre seguridad pública, principales preocupaciones madres y padres de familia	
Inseguridad	78.60 %
Desempleo	42.90 %
Aumento de precios	42.90 %

Fuente: elaboración propia a través de la ENVIPE 2021.

Tabla 2

Comparación incidencia delictiva Estado-madres y padres de familia

Incidencia delictiva a nivel estatal		Incidencia delictiva en madres y padres de familia	
Extorsión	31.20 %	Robo o asalto en la calle o transporte público	71.40 %
Fraude	15.70 %	Extorsión	50 %
Amenazas verbales	12.40 %	Fraude	42.90 %

Fuente: elaboración propia a través de la ENVIPE 2021.

Tabla 3

Comparación percepción sobre seguridad pública en lugares específicos Estado-madres y padres de familia

Percepción sobre la seguridad pública en lugares específicos a nivel estatal	
El cajero automático en la vía pública	80.50 %
El transporte público	69.50 %
El banco	68.20 %
Percepción sobre la seguridad pública en lugares específicos madres y padres de familia	
Cajero automático y calle	57.10 %
Transporte público	42.90 %
Carretera	28.60 %

Fuente: elaboración propia a través de la ENVIPE 2021.

Una vez analizadas las principales preocupaciones sobre seguridad pública en el Estado de Zacatecas, se abordará lo competente a la colonia en la que se encuentra la escuela. En primer lugar, utilizando información periodística, que constatan el protagonismo de hechos delictivos y violentos en reiteradas ocasiones, llevando a una normalización de la violencia. En segundo lugar, se llevó a cabo observación participante, se hicieron recorridos por la colonia en cuestión, sobre todo en los alrededores de la primaria.

Retomando los resultados de la ENVIPE a nivel estatal, las y los zacatecanos de 18 años o más se sintieron más inseguras e inseguros en los siguientes tres lugares: cajero automático en la vía pública (78.3 %), la carretera (68.1 %) y el banco (68.1 %). En contraste, los lugares más seguros fueron: la casa (20.9 %), el trabajo (29.8 %) y la escuela (36.2 %) (INEGI, 2021, p. 26). En general, se puede apreciar que la escuela es considerada un lugar seguro. Sin embargo, alrededor de la escuela y el parque se observan zonas de riesgo donde hay alumbrado escaso, gran cantidad de terrenos baldíos muy descuidados que pueden propiciar que NNA resulten víctimas de cualquier delito. Se aprecian huellas de vandalismo que deterioran visualmente la colonia, las calles son reducidas en su mayoría y el pavimento está dañado. Cabe resaltar, que hay bastantes imágenes alusivas a la Virgen de Guadalupe, quizá este sea el símbolo que genera paz y tranquilidad en la colonia.

Como resultado ante estos datos, se decidió trabajar en las 10 sesiones de la intervención educativa las siguientes temáticas:

Tabla 4.
Sesiones y actividades realizadas

Número de sesión	Temática
1	¿Qué es agresividad y qué es violencia? Aprender a diferenciar ambos conceptos.
2	Tipología de la violencia
3	Juego: tiro al blanco de las emociones
4	Resolución de conflictos
5	“La nube de los sueños”
6	Sororidad y violencia contra la mujer
7	Resolución de conflictos y prevención de las violencias
8	Exposición de carteles preventivos y autoevaluación de lo aprendido
9	Resiliencia
10	Resiliencia

Fuente: elaboración propia.

Resultados

A continuación, se muestra la evaluación final de la rúbrica de la intervención educativa. Vale la pena señalar que, durante las sesiones, las y los alumnos pudieron conocer una definición de lo que es la violencia, sus tipos y la manera en que esta puede afectarlas y afectarlos.

Durante las dinámicas de las sesiones, si bien, se pudo apreciar que más de una y uno de ellos, reconoció vivir situaciones de violencia en su entorno más cercano, también muchas y muchos de ellos se reconocieron como personas que ejercen violencias. De manera importante, vale decir que todas y todos ellos pusieron empeño en las sesiones programadas, no se presentaron incidentes de ningún tipo y siempre hubo una disponibilidad e interés por aprender y participar en las actividades que se programaron.

Una de las características que se apreció en todo el alumnado es su capacidad de resiliencia, puesto que, a pesar de vivir experiencias de violencia, muchas de ellas y ellos afirmaron que estarían dispuestas y dispuestos a

des-aprender las conductas dañinas hacia sus pares, familiares y docentes.

Tabla 5

Resultados de la evaluación

Alumnado	Resultados de la evaluación
17 alumnas y alumnos (8 mujeres y 9 hombres) que se encuentran en un rango de edad de 11 a 13 años.	<p>Todas y todos los alumnos presentaron sin excepción alguna los siguientes resultados:</p> <p>Buena actitud: la o el alumno es perceptivo y presta atención a la exposición y actividades solicitadas.</p> <p>Trabajo en equipo: la o el alumno es capaz de trabajar en equipo; aporta y se comunica oportunamente.</p> <p>Respeto y disciplina hacia las y los demás: la o el alumno sigue las pautas de disciplina y respeto hacia sus pares y hacia la persona a cargo de las sesiones.</p> <p>Involucramiento en las actividades del proyecto elegido: la o el estudiante participa activamente en las actividades que le son encomendadas como parte del proyecto elegido.</p>

Fuente: elaboración propia.

Conclusiones

La criminología educativa es un campo laboral que contribuye en el fortalecimiento de la sana convivencia en las aulas de nivel básico. En particular, se vio que el alumnado de 6to grado de la escuela primaria “Lázaro Cárdenas” pudo en un primer momento conocer el significado de lo que es la violencia y sus manifestaciones. Derivado de ello, en un segundo momento, pudieron identificar las conductas violentas que ejercen ellas y ellos sobre sus pares, así como con sus familiares directos y sus vecindarios. Adicionalmente, pudieron reconocer el tipo de violencia del cual son víctimas, ya sea por parte de sus pares, familia y vecinas o vecinos.

Este conocimiento les permitió crear un cartel con fines de reflexión de ellas y ellos mismos, así como para que otras y otros lo hagan. Otros resultados positivos que se encontraron fueron la gran resiliencia del alumnado ante sus situaciones familiares; el mejoramiento de sus conductas hacia sus pares, puesto que reconocieron que eran dañinas; y, en las niñas y adolescentes, se les explicó el concepto de sororidad, el cual les ayudó a ser más empáticas entre ellas y a mejorar su trato.

En términos curriculares, esta intervención pudo dar cuenta del vacío que existe entre las soluciones y raíces del problema en torno a las violencias escolares. Si se quiere lograr avanzar en que el alumnado participe y desaprenda conductas violentas es central, primero que conozcan qué es la violencia, sus tipos y consecuencias. De esta manera, podrán tomar como mayor conciencia las propuestas de construir entornos pacíficos y armoniosos.

Referencias

- Madero, M. (2019). *Diplomado en criminología educativa*. México
- Mazadiego, T. (2005). Detección de maltrato infantil en una muestra de escuelas primarias. *Enseñanza e investigación en psicología*, 10(2), 281-293. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=29210205>
- Rodriguez, L. (2015). *Criminología*. Porrúa.
- Romero, R. (2017). Acerca de la inversión en educación como herramienta de la estrategia de prevención social del delito. En A. Salgado (Ed.), *Criminología Preventiva*, (pp.105-147). Editorial Flores.
- Romero, R. (2017). Acerca de la inversión en educación como herramienta de la estrategia de prevención social del delito. En D. Schulman (Ed.), *Criminología Preventiva*, (pp. 25-27). Editorial Flores.
- INEGI. (Septiembre, 2021). *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE 2021) principales resultados Zacatecas*. https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/envipe/2021/doc/envipe2021_presentacion_nacional.pdf
- Palacios, R. (2018). El papel del criminólogo en el ámbito educativo. *Revista Aletheia IEU Universidad*, (4), 4-46. https://revista-aletheia.ieu.edu.mx/documentos/revistaVol_5/revistaVol5_Art4.pdf
- Varela, T., Farren, D. y Tijmes, C. (Marzo, 2010). *Validación de instrumento para medir violencia escolar*. <https://biblioteca.cejamericas.org/bitstream/handle/2015/4059/violenciaescolar4.pdf?sequence=1&isAllowed=y>, Fecha de consulta (09 de octubre de 2020).

Entrevistas con autorización de la o el informante

- Luna, María (19 de septiembre de 2020). Comunicación personal. (Se cambió el nombre para respetar el anonimato).
- Ortega, Paola (19 de septiembre de 2020). Comunicación personal. (Se cambió el nombre para respetar el anonimato).

